

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**25946** MARTIFUSGAB, S.L.

Se hace saber que el Consejo de Administración de MARTIFUSGAB, S.L. ha acordado, en fecha 24 de septiembre de 2.012, convocar Junta General de Socios de la Sociedad, señalando al efecto el día 11 de octubre de 2.012, a las 13:30 horas. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Calle Ramon Llull, S/N, Polígono Industrial CAN TRIES VILADECAVALLS (Barcelona), para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de Cuentas Anuales Individuales de MARTIFUSGAB, S.L. correspondientes al ejercicio social iniciado el 1 de mayo de 2.011 y cerrado a 30 de abril de 2.012, comprensivas de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, todos ellos en formato abreviado.

Segundo.- Aplicación del resultado de MARTIFUSGAB, S.L. correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de mayo de 2.011 y cerrado a 30 de abril de 2.012.

Tercero.- Aprobación de Cuentas Anuales Consolidadas de MARTIFUSGAB, S.L. y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio social iniciado el 1 de mayo de 2.011 y cerrado a 30 de abril de 2.012, comprensivas de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión del citado ejercicio social.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del órgano de administración social correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2.011 y cerrado a 30 de abril de 2.012.

Quinto.- Nombramiento de auditor de cuentas para la auditoria y verificación de las cuentas anuales consolidadas.

Sexto.- Documentación de acuerdos.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de MARTIFUSGAB, S.L., de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales de MARTIFUSGAB, S.L. y de MARTIFUSGAB, S.L. y sus sociedades dependientes, así como la propuesta de aplicación del resultado de MARTIFUSGAB, S.L. y el Informe de Gestión de MARTIFUSGAB, S.L. y sus sociedades dependientes, así como el Informe de los Auditores de Cuentas relativo a las cuentas anuales de MARTIFUSGAB, S.L. y sociedades dependientes, y podrá pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos. Igualmente, todos los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Viladecavalls,, 24 de septiembre de 2012.- Vicepresidente del Consejo de Administración.

**ID: A120066159-1**